



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR – CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO REIVINDICATORIO DE DOMINIO CON DEMANDA DE RECONVENCION EN PERTENENCIA
DEMANDANTE: YARITZA DELFINA CALDERON SOLANO Y OTRO
DEMANDADO: KARHEM YESCENIA BALLESTEROS ROJAS
RADICADO: 20001-31-03-005-2021-00218-00.

Cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que para el día doce (12) de diciembre de 2023, se había programado la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del presente proceso, no obstante, la titular del despacho tiene programada para dicha fecha la realización de unos exámenes médicos ese día, por lo que, solicitó permiso al Tribunal Superior de Valledupar, se procede a reprogramar la fecha para la práctica de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día JUEVES QUINCE (15) FEBRERO DE 2024 A LAS 8:30 AM.

Igualmente, se le hace saber a las partes qué con antelación le será remitido el protocolo de audiencias y que la herramienta tecnológica a utilizar para la realización de la misma será LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ

C.B.S.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91e35fbb7e4061647a772cf91a381f2c44ac116a0111af269f89ff37c5b96**

Documento generado en 05/12/2023 05:41:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>